



## COMPRA DIRECTA AMPLIADA

DATOS PROVEEDOR
Firma: .
Dirección: .
Email:
Tel:

DATOS DE LA COMPRA
Nro. Procedimiento: 1300551500
Petición de oferta: 6000260137
Grupo de Compras: Pr. y Ej. Compras
Tel: 1931-3409/3770/3621/3625

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA: 27.03.2023

HORA: 11:00

LUGAR: exteriorcompras@ancap.com.uy

### FORMULARIO DE COTIZACIÓN

POSICIÓN	CANTIDAD	UND	UNITARIO	TOTAL	DESCRIPCIÓN
00001	10	ST			<p>Reductora 3/4" 1-2.5 kg/cm2 10-45°C NPT Reductora de Presión De uso industrial Apta de acuerdo al fabricante para el fluido del proceso Configuración de acuerdo a Normas NACE Fluido de proceso: Fuel Gas</p> <p>Operación directa Internos Acero Inoxidable Tamaño del cuerpo: 3/4" Rango de Presión de salida a controlar: 1 a 2.5 kg/cm2 aprox. Presión de entrada al regulador: 3Kg/cm2 Diámetro orificio: 3/8", material Inox. 316 Diafragma nitrilo Temperatura del fluido del proceso: 10 - 45 C° aprox. Tubería: Tamaño de la tubería: 3/4" Tipo de conexión: NPT Material del cuerpo: hierro dúctil pintado Material de alojamiento del resorte y diafragma: hierro dúctil</p>
00002	10	ST			<p>Reductora 3/4" 0,3 1 kg/cm2 10-45°C NPT Reductora de Presión De uso industrial Apta de acuerdo al fabricante para el fluido del proceso Configuración de acuerdo a normas NACE Fluido de proceso: Fuel Gas</p> <p>Operación directa Internos: acero inoxidable Tamaño del cuerpo: 3/4" Rango de Presión de salida a controlar: 0,3 y 1 kg/cm2 aprox. Presión de entrada al regulador: 3 kg/cm2</p>



POSICIÓN	CANTIDAD	UND	UNITARIO	TOTAL	DESCRIPCIÓN
					Diafragma: nitrilo Diámetro orificio: 3/8", material: inox. 316 Temperatura del fluido del proceso 10 - 45 °C aprox. Tubería: tamaño de la tubería 3/4" tipo de conexión: NPT Material del cuerpo: hierro dúctil pintado Material de alojamiento del resorte y diafragma: hierro dúctil

#### CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO : \_\_\_\_\_

VALIDEZ DE OFERTA : \_\_\_\_\_ DIAS DE CALENDARIO

NO PODRA SER INFERIOR A : **DÍAS CALENDARIO**

PLAZO DE ENTREGA \_\_\_\_\_ DIAS CALENDARIO

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE

#### OBSERVACIONES

Requisitos que se deberán tener en cuenta en la cotización: Forma de pago; plazo de entrega; validez de oferta la cual no podrá ser inferior a 30 (treinta) días.-La cotización se formulará preferentemente en la condición que incluya el COSTO DEL FLETE hasta Montevideo o en condición Puesto en Deposito Refinería Planta La teja.- Igualmente se aceptarán cotizaciones comprendidas en los INCOTERMS 2020, debiendo establecerse todos los gastos hasta la condición cotizada, informando además peso discriminado por ítem, volumen de la carga y puerto/aeropuerto de embarque y país de origen.-#Se deberá cumplir con la Norma Fitosanitaria a Embalajes de Madera NIMF N° 15, a efectos de evitar demoras que se puedan producir por rechazos de la ADUANA, siendo de cargo del proveedor los perjuicios que ocasionen al Organismo los defectos de envase o embalaje.-#REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION. Se recuerda a los señores oferentes que para participar en este procedimiento deberán encontrarse inscriptos en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (R.U.P.E.), reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013, en forma previa a la apertura de ofertas. Para que sus ofertas sean aceptadas los oferentes deben encontrarse registrados en el R.U.P.E., en alguno de los siguientes estados: #en ingreso#, #en ingreso (Siif)# o #activo#. A efectos de la adjudicación el oferente que resulte seleccionado deberá haber completado su inscripción y encontrarse en estado #activo#. En caso de actuar por representación, quién deberá estar inscripto en el Registro es la firma representada, que es la oferente en el caso. Se recomienda gestionar la inscripción con la antelación suficiente a efectos de evitar eventuales inconvenientes. En la Gerencia de Abastecimiento (Gestión de Contratos) sita en el Edificio de Oficinas Centrales de ANCAP # Planta Principal, existe un Punto de Atención del R.U.P.E. a efectos de aquellos proveedores que pretendan contratar con el estado uruguayo puedan gestionar su inscripción. Para comunicarse con este Punto de Atención pueden hacerlo al teléfono 1931 internos: 2816, 2817 o 2825 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o a las siguientes direcciones: [RegistroyProveedores@ancap.com.uy](mailto:RegistroyProveedores@ancap.com.uy) ó [gestoresrupe@ancap.com.uy](mailto:gestoresrupe@ancap.com.uy). Sin perjuicio de ser responsabilidad de cada proveedor mantener actualizada su información en el RUPE, se deberá informar inmediatamente a esta Administración (ANCAP) respecto de toda modificación, cancelación o sustitución de las cuentas bancarias donde se realizan los pagos. A tales efectos la comunicación deberá dirigirse vía correo electrónico a [gestoresrupe@ancap.com.uy](mailto:gestoresrupe@ancap.com.uy) y [acreedores@ancap.com.uy](mailto:acreedores@ancap.com.uy)#La oferta se recibirá únicamente vía mail a la siguiente dirección [exteriorcompras@ancap.com.uy](mailto:exteriorcompras@ancap.com.uy)

LUGAR DE ENTREGA LIBRE DE GASTOS Y POR CUENTA Y RIESGO DEL VENDEDOR  
HORARIO :

